

El "Boletín Oficial" del Estado publica hoy un Decreto que refleja el afán de constituir en España un Estado totalitario, pero no una simple imitación, sino con fidelidad a nuestra tradición y acomodado a nuestras características nacionales.

El Caudillo ha creado como órgano dependiente de la Junta política un Instituto de investigación que prepare la reforma del Estado desde sus mismos cimientos y que elabore una doctrina capaz de sustentarla en el orden de las ideas y la ambición histórica del Movimiento comenzado el 18 de Julio.

Este Instituto llamado de Estudios políticos está llamado a desarrollar doctrinalmente el Estado constituido en una lucha de 32 meses contra las internacionales y los poderes que mantenían a España sujeta política y económicamente.

A las órdenes de la Junta Política el Instituto de Estudios políticos albergará cuatro secciones que inicialmente serán las siguientes:

Constitución y Administración del Estado; Relaciones Internacionales; Economía nacional; y Ordenación social y Corporativa.

El Decreto de creación establece las atribuciones del Instituto, con un espíritu de institución civil y de política histórica y el personal del antiguo Congreso y del Senado, cuyas bibliotecas pasan a formar el fondo de esta nueva institución, como necesidad de contar con una doctrina que lleve a la realidad el lograr que el Estado Nacional soñado por los precursores del Alzamiento y por el que lucharon los españoles en las trincheras, sea el deseado.

Irán siendo elaborada por este Instituto que estará llamado a renovar la doctrina política, base de las viejas leyes, nuestra política internacional y nuestras costumbres diplomáticas, la inspiración en todos los órganos del Movimiento, con un criterio unitario y decisivo, la contribución al Estado por medio de la representación del Partido en los distintos organismos.

En una palabra, el Instituto está llamado a pelear, no sólo por la política constitucional, por así decirlo, de toda la legislación del Estado, sino también a ir interpretando en realidad la doctrina que expuso genialmente José Antonio Primo de Rivera y demás preconizadores y prepararse para el ambiente espiritual que sugirieron los escritores tradicionalistas, que dará un régimen totalitario, con las naturales ideas de afinidad con el fascismo y el nacional-socialismo, sus hermanos mayores, pero absoluta fidelidad al modo de ser español que no debemos olvidar la nunca que supo forjar la realidad política del primer estado moderno que existió en Europa.

Por todas estas consideraciones es hoy señalada de modo especial la creación del Instituto de Estudios políticos que se anuncia en el "Boletín Oficial".

Las tropas alemanas

prosiguen su avance por el oeste del río Vístula

El Führer, terminadas las operaciones en el corredor polaco, visita otros frentes

EL DESARROLLO DE LA GUERRA EN EL FRENTE FRANCO - ALEMAN

París, 11. -- Durante las 24 horas últimas, según participa el corresponsal de "Le Petit Parisien", los alemanes han estado resistiendo enérgicamente durante todo el frente norte y occidental.

Los avances obtenidos por las tropas han permitido dominar algunas posiciones desde las cuales pueden tener más seguridad efectiva.

Ninguno de los contraataques enemigos afectaron en modo alguno la formación de nuestras primeras líneas, las cuales quedarán inviolables.

La artillería alemana presionó fuertemente, lo cual parece indicar que nuestras tropas tuvieron contacto cerca de la línea Sigfrido.

UNA NOTA DEL ALMIRANTAZGO BRITANICO

Londres, 11. -- El Almirantazgo británico ha dado una nota comunicando que durante la primera semana de guerra que terminó ayer, domingo, no han dejado de navegar por todos los mares del mundo los buques, tanto de guerra como mercantes, que enarbolan bandera inglesa.

No ha habido que señalar ninguna acción naval de importancia, salvo el hecho de que se han salvado las comunicaciones del Imperio británico, y también los buenos servicios prestados por las unidades de pequeño porte, persiguiendo a los submarinos alemanes.

HITLER EN LAS TRINCHERAS

Berlín, 11. -- Después de terminar las operaciones en el Corredor polaco, marchó el Führer Canciller en dirección nordeste, obteniendo una impresión exacta del estado en que han quedado algunas divisiones polacas, encontradas al oeste del Vístula, encontrándose a punto de ser disueltas.

Hitler ha llegado hasta el punto de irrupción en Varsovia, donde el intento polaco de resistencia se encuentra contrarrestado por el fuego concentrado de la artillería, tanques y ametralladoras de las fuerzas alemanas.

AVANZAN LAS TROPAS GERMANAS

Berlín, 11. -- Un avance del comu-

nificado oficial alemán dice que las tropas germanas adelantan sin encontrar resistencia hacia la fortaleza de Mowri.

El puente sobre el Vístula está bajo el fuego de la artillería alemana.

PREPARANDO UNA GRAN OFENSIVA

París, 11. -- Se tienen noticias que el alto mando francés ordena los (Pasa a la quinta página.)

Se decreta la disolución del primer Consejo de F. E. T. y de las Jons

Burgos, 11. -- En el "Boletín Oficial" del Estado, del día 10 del actual ha aparecido el siguiente Decreto de la Jefatura del Estado:

"De conformidad con lo prevenido en los Estatutos aprobados por Decreto de 31 de julio último, dispongo: Queda disuelto el primer Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Así lo dispongo por el presente Decreto.

Dado en Burgos a 8 de septiembre de 1939. -- Año de la Victoria. FRANCISCO FRANCO.

La disolución del Consejo Nacional ha tenido lugar en virtud de los preceptos estatutarios, habiendo sido designado por el Caudillo para cumplir una función determinada, propia de los tiempos de guerra. Y todos los Consejeros han sabido cumplir estrictamente con el deber que se les impuso.

El nuevo Consejo que designe el Caudillo, ni que decir tiene que cumplirá también con el deber que le incumbe de asumir las tareas de reconstrucción de España y las de la creación del nuevo Estado.

Parte Oficial ALEMAN

Berlín, 11. -- El alto mando alemán comunica, que la gran batalla de Polonia se acerca a su punto culminante. Después de la derrota al oeste del río Vístula, las tropas polacas, en el sur y en distintos sectores han comenzado a rendirse.

Todos los intentos para romper el cerco en las inmediaciones del río Narew, fueron impedidos después de largo combate, consiguiéndose establecer, distintas cabezas de puente.

La artillería polaca, de todos los calibres ha iniciado el fuego en el sector oriental de Varsovia contra nuestras tropas, sin resultado alguno.

Pultusk ha caído en poder de las tropas alemanas.

Las fuerzas navales han apoyado con sus cañones el ataque a Gdynia y la aviación ha actuado con éxito sobre las líneas del ferrocarril al este y oeste de Varsovia, aniquilando varias columnas en el sector de Lublin.

Sobre el territorio alemán han sido abatidos tres aviones franceses.

La infantería de la Prusia Oriental, ha colaborado en el paso del río Narew, demostrando en el combate gran espíritu de acometividad.

Comunicado de guerra francés

París, 11. -- Un comunicado francés señala esta mañana que toda la pasada noche ha sido de completa calma.

Indica que las tropas francesas han podido hacer un avance local.

ANUNCIE EN "EL FARO"

Alarma en París

París, 11. -- La primera noticia que comunican esta mañana es que la señal de alarma despertó a los parisinos a las 4'10.

Inmediatamente después los habitantes de la capital se dirigieron a los refugios con la más completa calma.

Hasta ahora no se tiene ninguna noticia de la localidad por donde hayan estado los aeroplanos alemanes, pero se sabe que ni en París ni en los barrios extremos de la capital se han tenido que lamentar accidentes.

Hacia el aumento de pilotos aéreos

66 universidades de NORTEAMERICA establecerán cursos intensivos

Nueva York, 11. -- A fin de aumentar en la ciudad el número de pilotos aéreos de Norteamérica, sesenta y seis universidades del país han acordado

establecer cursos intensivos, que contarán de setenta y dos lecciones preparatorias y cincuenta horas de vuelo.

Horario limitado en los espectáculos de la U.R.S.S

Moscú, 11. -- Las autoridades soviéticas han dispuesto que los cines y de más espectáculos públicos tengan un horario limitado.

Un importante diario soviético comenta la situación de Polonia y dice que el ejército polaco no podrá resistir el avance del alemán por haber perdido las principales bases industriales y de aprovisionamiento.

La actualidad deportiva

EL LINARES F. C. VENCE POR CUARTO A DOS AL IBERIA F. C. DE TETUAN

El domingo pasado se desplazó a Tetuán el equipo de nuestra ciudad Linares F. C., para celebrar un encuentro contra el Iberia de aquella capital.

Al poco rato de comenzar el encuentro, en una bonita jugada la delantera "linarista" consigue su primer gol por mediación de Castro.

El encuentro se mantuvo muy nivelado durante los primeros 20 minutos de juego. En una de sus jugadas rápidas el Iberia logra el gol del empate siendo el autor Ortega. Terminó el primer tiempo con el empate a uno.

En la segunda parte, el Linares presiona, estando ahora el viento a su favor. El segundo gol del equipo ceutí lo logra el medio centro de un chut bombeado. Poco después vuelve a marcar Castro, elevando el tanteo a 3-1. Sigue dominando el Linares y faltándole poco para terminar Pedrín en una de sus internadas, marca el segundo y último para el Iberia, y al poco rato se ve traspasada por cuarta vez la meta del Iberia terminando a los pocos segundos el match.

EL "CEUTA" EMPATA EN MELILLA

En el campo de la Sociedad Hípica se disputó el segundo partido de feria.

Se enfrentaron los onces del "Tetuán F. C." y "Ceuta Sport".

La lucha fué pródiga en incidentes y fueron varios los jugadores expulsados del terreno de juego.

Ningún equipo pudo traspasar la portería enemiga, terminando el encuentro con un empate a cero goals.

Por hoy no podemos ser más extensos. Otro día lo seremos para comentar debidamente estas dos actuaciones ceutistas.

Teléfonos de la Delegación del Gobierno

- Excmo. Sr. Delegado.--Oficial 347.
- Excmo. Sr. Delegado.--Particular y domicilio 805.
- Secretario particular 347.
- Secretario particular (domicilio), 758.
- Secretario Oficial, 443.
- Secretario oficial (domicilio), 374.
- Secretario Orden Público, 306.

Constantino Cosío CORTINES

COSECHERO, CRIADOR Y EXPORTADOR DE VINOS.

CHICLANA DE LA FRONTERA

Las mejores soleras de vinos finos para satisfacer los paladares más exigentes.

CASA EN CEUTA: AVENIDA GENERAL SANJURJO, 2.

LA FALANGE QUE FUNDO JOSE ANTONIO, ES LA GUARDIA DE ESPAÑA Y FORMAR EN ELLA ES UN AFAN SUPREMO.

Goliath

es un Cemento Portland artificial

de producción nacional, de alta resistencia, preferido por los constructores

DEPOSITARIO EN CEUTA, TETUAN Y LARACHE:

Casa BAEZA HERMANOS

Nueva hora de España

Hispanos: exaltemos el mar

Con ser mucho lo que se viene escribiendo en estos meses del comienzo de la nueva hora española acerca del transcendental significado que tuvo el mar en el glorioso pasado hispánico y del relevante papel que le está reservado volver a jugar en lo porvenir, como uno de los fundamentos de la resurgencia nacional, nos parece todavía insuficiente al objeto de atraer de una manera efectiva la atención general hacia cuestión tan vitalísima. Esta que conviénesse en llamar **vuelta hacia el mar** entraña para España en sí y para la que debería ser anfictionia racial la resolución de uno de los problemas más grandiosos y admirables que haya enunciado la Historia, y cuyo logro demostraría la capacidad creadora del espíritu, providencialmente iluminado. Aún no atendiendo más que a la pura y gloriosa tradición, que en aspectos tantos debe ser nuestra guía, se advierte la enorme quiebra sufrida por nuestra Patria, alumbradora de pueblos, al no haber continuado siendo reina y señora del mar como lo fué otrora, cuando tanto en aguas propias como en ajenas realizó las más audaces expediciones y venció al a la sazón más temible poder originario de Oriente.

El decurso del tiempo suele favorecer la intención mixtificadora de quienes dánse a falsear el sentido del ayer, que prevalece desfigurado en tanto es llegada la ineluctable exaltación de la verdad. Así se explica que hayan pasado otros pueblos como dominadores por excelencia del océano, cuando ninguno alcanzó la ejecutoria que el español en tal aspecto, ejecutoria de romántico y desinteresado esfuerzo rector de países que pudieran advenir a la vida de la cultura, sin las viles explotaciones e inicuos sojuzgamientos a que había de asistir posteriormente. Admiramos conocer lo que representaba la vida marinera de la España Imperial, en sus múltiples facetas: "vivero de marcanes, cosmógrafos, cartógrafos y pilotos expertísimos que arrancaban sus secretos al mar y abrían nuevas rutas al comercio de los hombres, iluminándolos con su ciencia técnica o su experiencia"— en la acertada expresión de un agudo comentarista de hoy. España tenía en tonces uno de los secretos de su grandeza en la manera cómo completaba la consciencia de su ser y el ansia expansiva, o sea la reciedumbre castellana del apego al alma de la meseta y el arraigado afán expensivo del litoral.

Directriz cardinal que descuella como la que más entre cuantas constituyeron el ideario de la Nueva España aquella referente a la propulsión de la conquista del mar, que debe volver a ser camino fraterno entre la comunidad originaria de nacionalidades hispánicas, como ayer fué confluencia de rutas gloriosas, y que constituye, además, fuente de riquezas capaz de completar hasta la hipérbola la del viejo solar. Para conseguir esto, es necesario, sí, el previo impulso, la cristalización de la voluntad soberana que traduce su potencial de anhelo en dinámica conquista, pero armonizados con la reflexiva labor por los cauces serenos del estudio, ya que hoy, al contrario que antes, no es suficiente el valor si no se auna con el saber, con la cultura especializada, o técnica. Leyendo estos días la novísima y sugestiva obra "A media milla de pro-

fundidad", de William Beebe, director del Departamento de investigaciones tropicales de la Sociedad Zoológica de New York, que con tanta oportunidad ve a la luz en España ahora, en plena época en que todo anima a volver a preocuparnos del líquido elemento, reflexionábase acerca de estas consideraciones, evocando lo que tantas veces se ha dicho, o sea que la decadencia española proviene de no haber mantenido nuestra hegemonía marítima ni haber completado nuestra fase conquistadora en Africa, como quiso la gran Reina fundadora de nuestra nacionalidad. Ese ya secular apartamiento nuestro de la cultura marítima aparejada a la creciente ignorancia, que quedó polarizada en determinado, y muy limitadísimo, sector, trae tantas cosas como en otros pueblos contribuyen a elevar el nivel de las masas, diferencia en nuestro demérito que ahora es preciso contrarrestar aquí valiéndose de la sana orientación dirigente ya comenzada, y también, en el detalle, de la difusión de libros como el de referencia, tan original y digno de ser enaltecido.

El Dr. Beebe resume en "A media milla de profundidad" el estado actual de los conocimientos acerca de la vida submarina, como resultado, principalmente, de seis años de investigaciones realizadas con sus ayudantes, del De-

partamento ya nombrado, bajo los auspicios de algunos Mecenas yanquis así como de dicha Sociedad y de la Geográfica Nacional de los Estados Unidos, en un paraje apropiado de las islas Bermudas, en pleno Atlántico. Allí ha efectuado numerosas inmersiones, hasta la profundidad que denota el título del libro, en el aparato de su invención llamado **batisfera**, merced a las que obtuvo múltiples observaciones físicas y biológicas, muchas de ellas perpetuadas gráficamente por la fotografía, de utilidad suma para el conocimiento del acéano en su integridad múltiple. Las cuatro partes en que divide su trabajo denominanse así: emotiva, histórica, pragmática y técnica, sugiriendo estos nombres lo que respectivamente se refieren: descripción de los trabajos e importancia que se les concede; investigaciones de las profundidades abisales efectuadas por procedimientos rudimentarios, desde la primera de que hay recuerdo —la legendaria de Alejandro Magno— hasta época aún no lejana; técnica moderna con la escafandra y la batisfera, y, finalmente, apéndices complementarios y estadísticos. Su riqueza de datos, objetivos y emocionales, el conjunto de citas, apuntes y demás caudal erudito que sus páginas contienen, y su abundancia de bellísimas reproducciones fotográficas, que ponen de manifiesto la existencia de una fauna insospechada, prestan a este libro inusitado realce. Justo es que unamos nuestra referencia al mismo a la exaltación admonitoria que hacemos del mar.

ANGEL DOTOR.

De la Real Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes).

Un gran defensor de la España de Franco

Burgos, 11. — Recientemente ha llegado a España don José Vicent Paya personalidad ilustre del periodismo brasileño.

En Río de Janeiro dirige el periódico "Nueva España" y desde él ha dirigido e inspirado desde los primeros instantes un patriótico apostolado en defensa de los ideales que en España representaron desde su iniciación las reacciones heroicas del Glorioso movimiento Nacional. Sus campañas de exaltado, han suscitado en el Brasil raudales de fervor espiritual y aliento para nuestra Patria; ellas han determinado un fortalecimiento intenso de la compenetración entre el Brasil y la España de Franco; nadie como él en aquella nación supo interpretar las doctrinas que conmovían nuestro ejército en su lucha contra el marxismo y comunismo que desgarraron el suelo patrio, y lo cubrieron de oprobio.

Con motivo de la Fiesta de la Victoria, el periódico del señor Paya "Nueva España" lanzó al público un número extraordinario que produjo verdadera impresión en toda la América Española por las ideas que sustentaba en sus trabajos y por el aliento triunfal que había inspirado su redacción y confección.

El señor Paya viene a visitar España en los momentos en que la nación toda se conmueve al iniciar con fervor y con impetu la tarea dura de su reconstrucción. Quiere él, que también supo conocer la guerra de España y los motivos morales y espirituales que guiaban a nuestros soldados, estudiar también, para contarlos en su país, el esfuerzo y el brio con que la España de Franco en un gesto supremo se agita, toda entera, dispuesta a superarse asimismo con el propósito decidido de que la tierra bendita de España se sitúe de nuevo en el rango histórico a que tiene derecho.

Bienvenido sea a la tierra española este caballero brasileño que supo defenderla en su horas críticas."

CAFE

VICENTINO

RESTORANT

VICENTINO

PASTELERIA

VICENTINO

José Antonio Primo de Rivera, 5. Teléfono 4-9.

XOXOXOXOXOXOXOXOXOXOXOX

X El Concurso Nacional en que se otorgan los X
X premios de "Francisco Franco" y "José Antonio X
X nio Primo de Rivera" viene a representar un po- X
X deroso estímulo a las plumas españolas, ya que X
X el elevado valor moral que tiene es una prueba X
X segura de la preocupación del nuevo Estado por X
X la intelectualidad de la nación. El plazo de ad- X
X misión de trabajos para este Concurso termina X
X el próximo día primero de Octubre. No hay X
X duda que a él acudirán los más brillantes es- X
X critores, aportando interesantes artículos en los X
X que habrán de reflejar las dotes extraordinarias X
X que tanto dicen de nuestros auténticos valores X
X literarios.

XOXOXOXOXOXOXOXOXOXOXOX

CEUTA

La institución de los días de fiesta a los niños
se corresponde en la parte del mundo
nuestro en nuestra ciudad con el
conveniente 14 Mayo 1939
Serrano Suñer

ORGANIZACIONES JUVENILES

Entrenamiento para las concentraciones de Madrid

Desde hace varios días vienen celebrándose entrenamientos en el Campo de Deportes, bajo la dirección del instructor camarada Cívico.

Por la mañana, hora que corresponde a los cadetes asisten muy cerca de los sesenta, y por la tarde concurren aproximadamente otros tantos flechas.

Es realmente interesante presenciar estos entrenamientos, en los que se cultiva la gimnasia rítmica, al mismo tiempo, que se cuida para que las evoluciones sean completamente matemáticas.

Como es natural, estos entrenamientos son hechos con vista al viaje que nuestros cadetes y flechas harán de hacer en el próximo mes de octubre a Madrid, y es necesario que todos los movimientos estén sujetos a una instrucción completa, pues al llegar a Madrid, como es lógico suponer, habrán de ensamblarse nuestros camaradas y los de las demás regiones, a fin de que el ritmo sea rigurosamente igual, para que el efecto que produzcan las evoluciones, sea todo lo armonioso que es preciso en esta clase de concentraciones.

Por lo que hemos visto, pese a que aún están en los comienzos de las enseñanzas, los camaradas ceutíes ponen un especial cuidado en los consejos e instrucciones que por su instructor le son dadas, y estamos seguros de que en su actuación de Madrid, han de conseguir llamar poderosamente la atención por su disciplina y perfecta instrucción.

Letras de luto

FUNERALES

Hoy martes, a las diez de la mañana, tendrá lugar en la Parroquia de los Remedios, una misa de funeral por el eterno descanso de don Diego Hernández Guillén, recientemente fallecido en la localidad.

Dado el gran número de amistades que el extinto tenía, granjeadas por su afable trato, la asistencia al fúnebre acto será muy numerosa, para demostrar así a sus familiares el hondo pesar que les produjo su inesperada, cuanto temprana muerte.

Nos asociamos de todo corazón, al dolor de tan sensible pérdida.

Cúmplase hoy el primer aniversario de la muerte ejemplar y heroica del joven falangista, Isidoro Cívico Murciano, caído por Dios y por la Patria en el frente de lucha, formando parte de la Bandera de Marruecos.

Tanto al frente de la Centuria de O. J., Delegación de la Biblioteca del S. E. U., como en las duras fases de primera línea, demostró el camarada Isidoro Cívico Murciano, estar adornado de la virtud excelsa de un patriotismo arraigado, y por el cual supo morir cara al cielo en holocausto de la madre Patria, supremo afán suyo después del Altísimo, en cuya bendita gloria le tenga.

Esta mañana a las ocho y treinta y en Nuestra Señora de África, se celebra una misa de funeral en sufragio de su alma, a la cual asistirán todos sus camaradas de Ceuta, en la que tan gratísimo recuerdo tiene el camarada Isidoro Cívico Murciano. ¡Presente!

Hospital de la Cruz Roja

Número premiado en el sorteo de ayer el 151

Ministerio de la Gobernación

Orden de 24 de agosto de 1939 regulando la entrada de los menores en las salas de cinematógrafo.

La extraordinaria difusión, alcanzada por el cinematógrafo y su decisiva influencia en las costumbres, ideas y formación moral de la infancia, exigen, por parte del Estado, una acción tutelar que preserve a los niños de los estragos que en ella pueda producir la exhibición de películas que, por diversas circunstancias, no resulten adecuadas para proyectarse entre la gran masa de espectadores que constituyen el público infantil.

Con objeto de atender con urgencia a tan importante problema, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º—Queda terminantemente prohibida la asistencia de los menores de catorce años a las sesiones ordinarias de cinematógrafo. Únicamente podrán asistir a las sesiones especiales organizadas para ellos, con programas integrados por películas previamente aprobadas a este fin por la Censura oficial.

Artículo 2.º—En todos los cinematógrafos que funcionen los domingos, los días festivos y los de vacación escolar, se celebrará en dichos días, una sesión especial, necesariamente diurna, para los menores de catorce años.

En las poblaciones en que funcionare más de un cinematógrafo, se podrán establecer turnos entre los que funcionen para la celebración de sesiones infantiles, previa autorización del Gobernador civil respectivo.

Artículo 3.º—En los programas de las sesiones a que se refiere el artículo anterior, se incluirá obligatoriamente una película de carácter educativo y patriótico. Las restantes podrán ser meramente recreativas, dentro de las autorizadas para menores por los organismos de la Censura a que se refiere el artículo primero de la Orden de 2 de noviembre de 1938.

Artículo 4.º—Los menores de cuatro años podrán tener acceso a las sesiones ordinarias de cinematógrafo siempre que vayan acompañados precisamente de sus padres. A las sesiones infantiles podrán concurrir acompañados de otras personas.

Artículo 5.º—Queda prohibido a las Empresas de cinematógrafos indicar en los anuncios, carteles, pizarras, programas y, en general, en toda clase de propaganda destinada al público, que las películas a que hagan referencia están prohibidas para menores de catorce años.

Artículo 6.º—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º de la Orden del Ministerio del Interior de 2 de noviembre de 1938, tanto la Comisión de Censura Cinematográfica como la Junta Superior de Censura clasificarán las películas que autoricen para mayores o menores de catorce años.

En el caso de que suprimiendo escenas aisladas de una película pudiera autorizarse ésta para menores, los organismos de Censura comunicarán los cortes que hayan de verificarse a los propietarios, distribuidores o alquiladores que hubieren solicitado la censura. Estos, en vista de dicha comunicación decidirán si el organismo censor ha de practicar o no los cortes propuestos.

Artículo 7.º—Sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden en que puedan incurrir, se castigarán con las sanciones pecuniarias a que haya lugar, a las entidades o personas que exploten cinematógrafos o a los padres, tutores, guardadores o encargados de menores de catorce años que, por acción u omisión, infringieron lo dispuesto en los artículos anteriores sobre

asistencia de los menores a los cinematógrafos.

Artículo 8.º—Los empleados o dependientes de las Empresas de cinematógrafos podrán exigir a los espectadores, en caso de duda, que acrediten la edad para poder asistir a las sesiones ordinarias.

La edad, para estos efectos, podrá acreditarse por medio de los carnets escolares, de las Organizaciones Juveniles, del Sindicato Español Universitario, de la Central Nacional Sindicalista o por cualquier documento de identidad expedido por el Estado, siempre que lleve la fotografía del interesado.

En caso de necesidad, los empleados o dependientes antes citados requerirán el auxilio de los Agentes de la autoridad para hacer que se cumplan las disposiciones de la presente Orden.

Artículo 9.º—A los Gobernadores civiles, en las capitales de provincia, y a los Alcaldes, en las demás poblaciones, queda especialmente encomendado el cumplimiento de lo dispuesto en la presente disposición.

Los Gobernadores civiles serán también competentes para imponer las sanciones a que hubiere lugar, y de la imposición de las mismas darán cuenta al Ministerio de la Gobernación, donde se llevará un Registro especial de sancionados.

Artículo 10. — Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en los artículos precedentes.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.ª Mientras no se realice la clasificación para menores de catorce años del material actualmente autorizado por la Censura, quedan prohibidas, para los menores de dicha edad, todas las películas a excepción de las siguientes:

a) Las producidas hasta hoy por el Departamento de Cinematografía de la Dirección General de Propaganda.

b) Las documentales y noticiarios que no estén expresamente prohibidos para menores de quince años.

c) Las películas de dibujos.

d) Las especialmente autorizadas para menores de dicha edad por los organismos de Censura mencionados en el artículo 6.º

2.ª Los artículos 3.º y 4.º de la presente Orden no empezarán a regir hasta el 1 de enero de 1940.

Burgos, 24 de agosto de 1939. — Año de la Victoria.

SERRANO SUÑER.

Vida religiosa

MISA DE COMUNION EN HONOR DEL ARCANGEL SAN MIGUEL

En la Parroquia de los Remedios, se celebró ayer mañana, a las nueve, una misa de Comunión en honor del Arcángel San Miguel, rogando por la Paz de Europa y en acción de gracias por la protección a España.

La Iglesia se hallaba llena de fieles, acercándose a recibir el Pan de los Angeles con las intenciones indicadas.

EL NUMERO DE NUESTRO TELEFONO ES EL

7-9-9

Almanaque

SOCIAL

En el correo de la Península de ayer mañana salió con dirección a Lanjarón don Marciano Martínez Caterna, segundo ingeniero de la Junta de Obras del Puerto de Ceuta.

Hoy, festividad del Dulce Nombre de María, celebran su día las encantadoras señoritas de Crespo Gavilán, Lozano Gavilán, Martín, y señora Sotelo Goya.

A las muchas felicitaciones recibidas unan las nuestras muy sinceras.

Para pasar temporada en Lanjarón (Málaga), salió en el correo de ayer en compañía de su familia, el director del Monopolio de Tabacos en Marruecos y consejero de la Compañía Transmediterránea, don José Jorro.

Embarcó también en el vapor correo el gestor municipal, don Bartolomé Ros.

—Procedente de Tetuán y con dirección a Madrid, pasó por nuestra ciudad el Ex-jefe provincial del S. E. U. en Marruecos, don Alfonso Yuste.

Con objeto de cursar estudios en la Universidad de Granada, nos despedimos de nuestro buen amigo Fermín Hoyos.

Con rumbo a Cádiz, donde ingresarán en las Facultades de Medicina y Comercio, respectivamente, salieron los jóvenes de la localidad, don Carlos Guerrero Rubio y don Juan Cañada.

Saludamos a su regreso de Tarifa, donde ha pasado las fiestas de Nuestra Señora de la Luz con sus familiares, el activo delegado accidental del Trabajo y secretario particular de su excelencia el Delegado del Gobierno, D. Antonio Cazalla Morales, quien venía acompañado de su estimada esposa y monísima hija.

Regresaron también de la Península, los hermanos Rosende (don Julián y don José María), gestor municipal y apoderado de la Casa Ibarrola respectivamente.

Ha terminado la carrera de farmacéutico con brillantísimas calificaciones, don César de Cózar Durán, hijo de los estimados señores don José y doña María.

Contraieron matrimonio en la iglesia de África, la encantadora señorita doña María Jiménez Perujo y el joven don Emilio Grande Sánchez firmando el acta testifical los señores don Salvador Quetglas y doña María Morales.

Deseamos a la feliz pareja eterna luna de miel.

Con notas brillantes ha obtenido en la Facultad de Cádiz, el título de practicante de medicina y cirugía, el hijo de Ceuta don Juan Tapia Extruc. Nuestra felicitación.

EN LA PANADERIA

LA UNION

Méndez Núñez, 8.—Teléfono 110
ENCONTRAR A
PAN CALIENTE
TODAS LAS TARDES.

NOTICIAS

de España

CONCEJALES MADRILEÑOS EN LA CAPITAL ARAGONESA

Zaragoza, 11. — Han llegado procedentes de Madrid los concejales que fueron a llevar una imagen de la Virgen del Pilar con destino al Ayuntamiento de la capital de España.

FIELES DE ALCOY Y LERIDA AL SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL PILAR

Zaragoza, — 11. — Han llegado a esta capital dos peregrinaciones al Pilar, procedentes de Alcoy y Lérida.

LLLEGAN A BARCELONA 39 FERETROS CON LOS CADAVERES DE ASE SINADOS POR LOS ROJOS

Barcelona, 11.— Ayer mañana han llegado 39 féretros que contenían los cadáveres de los asesinados en Collell por los rojos en su huida hacia la frontera.

Venían en camiones de la Cruz Roja. Junto al Obelisco a los Caídos esperaban todas las autoridades de Barcelona, jeraquias del Movimiento y una gran muchedumbre.

Al llegar los restos de los mártires, se rezó un responso.

REUNION DE LA CONFEDERACION NAVARRA DE FUTBOL

Pamplona, 11. — Ayer se reunió la Federación Navarra de Fútbol, con gran asistencia de socios.

Se tomaron interesantes acuerdos para la temporada próxima, uno de ellos consistente en la celebración de un campeonato provincial para los clubs modestos.

REGRESAN A BURGOS LOS PEREGRINOS QUE FUERON A ZARAGOZA

Burgos, 11.— Ha regresado de Zaragoza la peregrinación que fué al Pilar.

El tren especial venía profusamente engalanado. Una gran multitud acogió a los expedicionarios con vivas a Cristo Rey, a España y a Franco.

La comitiva marchó por las calles de la ciudad hasta la Catedral donde se celebró una sencilla ceremonia religiosa.

Se cantó una salve y el Arzobispo Dr. Castro, que ha figurado en la expedición, dió la bendición a los fieles.

EL DIA DEL SEMINARIO EN PAMPLONA

Pamplona, 11. — Con notable éxito económico se ha celebrado ayer el día del Seminario, propuesto por el prelado diocesano.

En las misas de todas las iglesias se pronunciaron sermones sobre la importancia del sacerdocio.

HA DADO COMIENZO LA SIEGA DE ARROZ EN ANDALUCIA

Sevilla, 11. — En las islas y marismas del Guadalquivir se han sembrado de arroz dos mil doscientas hectáreas, cuya siega ha dado comienzo ya.

La calidad es mejor que el año último y en cantidad muy importante para la producción nacional y de gran interés para el desenvolvimiento agrícola de la provincia de Sevilla y Andalucía.

MAGNIFICA COSECHA NARANJERA

Sevilla, 11. — La cosecha naranjera ofrece este año condiciones inmejorables. El fruto se presenta abundante y de calidad mucho mayor y mejor que en el pasado año.

La saca comenzará en noviembre esperándose que sea en extremo favorable para la economía provincial.

EL GENERAL DAVILA VISITA EL CUARTEL DE MILICIAS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Sevilla, 11. — El general Dávila acompañado del general Llanderas visitó el cuartel de las Milicias de Falange. Le rindieron honores una compañía de Falange con bandera y música.

El general Dávila revistó las fuerzas y terminó su visita muy complacido.

Los nuevos Delegados Nacionales del Movimiento

EL DE SINDICATOS

Burgos, 11. — El nuevo Delegado Nacional de Sindicatos don Gerardo Salvador Merino acaba de cumplir los 30 años, es Notario y formó desde la primera hora en los cuadros de la Falange. En los primeros tiempos del Movimiento se incorporó como voluntario a las columnas gallegas que partieron en socorro de Oviedo en las primeras semanas. Batiéndose en aquellas rutas de honor fué herido dos veces. Desempeñó durante un largo periodo la Jefatura local y provincial de La Coruña. Incorporado nuevamente al Ejército actuó en el frente de levante hasta la terminación de la guerra. Formó parte de la expedición del Castillo de Olite, cuando la sublevación de las fuerzas de Cartagena. Salvado milagrosamente fué hecho prisionero permaneciendo en poder de los rojos hasta la entrada del Ejército Nacional.

DEL EXTERIOR

El Delegado Nacional del Servicio Exterior don Ricardo Jiménez Arnau cuenta 29 años, es teniente de Navio y falangista de la primera hora. Destinado en Avilés al iniciarse el Movimiento escapó de Asturias, con rumbo a El Ferrol fué hecho prisionero y cuando él y otros compañeros esperaban la ejecución se produjo la reacción de las fuerzas afectas a nuestro Movimiento. Ricardo Jiménez Arnau se incorporó desde el primer instante a los cuadros de mando del crucero "Almirante Cervera". Su nombre figuró unido a la gloria del referido buque de la Armada Nacional. En 1938 fué destacado por el mando de la Marina Nacional al patrullero "Inaci"

donde realizó una labor eficaz y heroica. En Octubre de 1938 pasó al crucero "Canarias" como ayudante del Comandante Moreu y en este puesto continuó hasta la terminación de la guerra.

DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION

D. Jorge Lloveras Boquet es profesor mercantil, cursó su carrera en Zaragoza y el año 1935 fué nombrado jefe de la Organización del Banco Hispano Americano. Al estallar el Movimiento se encontraba en El Escorial donde consiguió trasladarse a Madrid refugiándose en una embajada. Desde allí pasó al territorio nacional. En 1938 ocupó el puesto de Consejero de "Auxilio Social" y más tarde organizó el Servicio Social de la Mujer. De este cargo pasó a desempeñar el de Administrador Nacional de Auxilio Social. El señor Lloveras fué enviado a Francia e Inglaterra para realizar altos estudios y cuando se proponía llevar a cabo su reorganización se le comisionó para Bélgica, Francia y Holanda donde se especializó en el conocimiento de los problemas bancarios, circunstancias que concurren en el Delegado Nacional del Servicio de Administración.

DE JUSTICIA

El Delegado Nacional del Servicio de Justicia y Derecho don Blas Pérez González nació en 13 de agosto de 1898 en Santa Cruz de la Palma (Canarias). Cursó en Madrid la carrera de Derecho obteniendo premio extraordinario en la licenciatura y en el doctorado. Obtuvo plaza en la promoción de Auditores de Guerra en 1920 y en la actualidad es Auditor de Brigada con graduación de teniente coronel. En 1928 obtuvo por oposición la cátedra de Derecho Civil español común y foral en la Universidad de Barcelona, de cuya Facultad de Derecho fué decano. Al producirse el Glorioso Movimiento

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Se crea el Instituto de Estudios Políticos dependiente de la Junta Política de F. E. T. y de las Jons

HA QUEDADO FIJADO EL PRECIO DEL MAIZ PARA LA ACTUAL CAMPAÑA

Burgos, 11.— El "Boletín Oficial del Estado", publica en su número de hoy, entre otras las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado. — Ley disponiendo que a los efectos de la reconstrucción nacional se hagan participar en los daños de guerra a todos los interesados en la propiedad inmueble.

Otro disponiendo la debida conexión entre las actuaciones de diversas jurisdicciones en el orden penal y otras, y las organizaciones de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. cuando los inculcados sean afiliados a ésta.

Decreto creando el Instituto de Estudios Políticos, dependiente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Ministerio de Hacienda. — Orden señalando en 232,81 por ciento el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel, durante la segunda decena del corriente mes.

Ministerio de Justicia. — Decreto dando personalidad jurídica con carácter económico a los talleres penitenciarios de Alcalá de Henares.

Educación Nacional. — Decreto con cediendo validez académica en España a los estudios verificados en la Universidad de Santo Tomás de Manila.

Ministerio de Obras Públicas. — Decreto autorizando a la Confederación Hidrográfica del Duero, para la celebración de un concurso para proveer 7.500 toneladas de cemento con destino a las torres de la presa de Santa Teresa de Salamanca.

Decreto autorizando la edificación de las obras del trozo cuarto del Canal de Vinar, de Sevilla.

Ministerio de Agricultura. — Orden fijando los precios del maíz para la actual campaña en España.

se encontraba en Barcelona, ciudad donde había efectuado una activa campaña contra el separatismo. Fué detenido y llevado a la checa de San Elias. Allí fué condenado a muerte. Dos antiguos discípulos suyos realizaron las gestiones oportunas y le salvaron. Las gestiones familiares lograron proporcionarle la salida de la España roja después de once meses de vida errante por Barcelona. Destinado a la Asesoría del Cuartel General del Generalísimo se le designó más tarde por el Gobierno para la Fiscalía del Tribunal Supremo. El 7 de julio de 1939 se posesionó de la Presidencia de la Comisión redactora de las bases de la Ley de Arrendamientos rústicos. No ha pertenecido nunca a ningún partido político. Es autor de numerosa obras, ensayos y monografías del Derecho".

¡ATENCIÓN!

Propietarios de automóviles, motos y camiones Todo lo relacionado con el pago de patentes, impuestos; transferencias; seguros; tripticos etc. lo despacha pronto y bien.

La AGENCIA RAUDA.--Oficina del Automóvil.

CAZADORES

Vuestra licencia la gestiona la Agencia Rauda. Cardenal Cisneros, 10.--Tetuán. teléfonos 444 y 605.

HORCHATA

DE

CHUFAS VALENCIANA



O'DONNELL, 12

TETUAN

BAR

SOCIEDAD ANONIMA WEIL

FABRICAS DE HIELO --- CAMARAS FRIGORIFICAS
--- AGUAS CARBONICAS Y JARABES ---

Depositario de la CERVEZA "DAMM"

VERMOUTH MARTINI & ROSSI

SUCURSALES EN CEUTA Y VILLA NADOR
GASA CENTRAL EN MELILLA

Se crea el Instituto de Estudios Políticos

Burgos, 11. — El "Boletín Oficial del Estado" publica el Decreto de 9 de septiembre de 1939 creando el Instituto de estudios políticos dependiente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, cuyo texto es el siguiente:

La Junta Política, Delegación permanente del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, está llamado a ser órgano a través del cual se promueve la reforma del Estado para que responda en todos sus aspectos a la misión histórica del Movimiento Nacional. Por ello, es de gran importancia la organización del organismo que dependiendo de la Junta, investigue con criterio político y rigor científico, problemas y manifestaciones de la vida administrativa, económica, social e internacional de la Patria.

Dicho organismo podrá ser al mismo tiempo la escuela para la formación política superior de elementos destacados de nuevas generaciones. Por lo expuesto, y a tenor de lo previsto en el artículo 22 de los vigentes Estatutos, dispongo:

Artículo primero. Dependiente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se crea el Instituto de Estudios Políticos.

Artículo segundo. Al frente del Instituto habrá un director que tendrá a su cargo los trabajos de conjunto y el funcionamiento de las secciones. Estas serán, inicialmente, las siguientes:

- Constitución y Administración del Estado.
- Relaciones internacionales.
- Economía nacional.
- Ordenación social y corporativa.

Artículo tercero. Son fines del Instituto:

a).—El estudio, conforme a un plan trazado, de los problemas fundamentales que corresponden a cada sección y el acopio de la información necesaria a dicho objeto.

El director del Instituto someterá a la Junta Política los resultados de los trabajos.

b).—El asesoramiento de la Junta Política; la Secretaría general y los distintos servicios del Movimiento, en las materias propias de su competencia, cuando fuere solicitado por estos organismos.

c).—El dictamen sobre asuntos o proyectos de gobierno, cuando fuere requerido a darlo por algún órgano del mismo, con aprobación del Ministro Presidente de la Junta Política, por la Junta o por la Secretaría General del Movimiento.

d).—La orientación de acuerdo con las directrices fijadas por la Secretaría General de la actuación de todas las representaciones del Partido, en los organismos oficiales y en las materias propias del Instituto.

e).—La orientación de las instituciones del Movimiento para la formación de sus jerarquías.

f).—La dirección de los trabajos que corporativamente realicen las profesiones liberales para el estudio de los problemas de la vida nacional.

Artículo cuarto. Los estudios del apartado a) podrán tomar la forma de cursos con matrícula restringida. En tal caso, se someterán a la aprobación del Ministro de Educación Nacional.

Artículo quinto. El Instituto podrá dirigirse a los diversos organismos oficiales, solicitando los datos necesarios para su trabajo.

Artículo sexto. El director del Instituto tendrá la categoría de Delegado Nacional de Servicio del Partido.

Artículo séptimo. El Instituto para la realización de sus fines, contará con los siguientes recursos:

- La dotación que el Partido asigne.
- Las adquisiciones a título lucrativo de origen diverso.
- Las subvenciones que en su caso se le concedan por el Estado a otras Corporaciones públicas.

Artículo octavo. El Instituto se regirá por un Reglamento en el que se desarrollarán los preceptos que anteceden.

El Ministro Presidente de la Junta

ACUERDOS Y MEDIDAS EN TORNO AL CONFLICTO EUROPEO

El Gobierno de Suecia dispone la restricción en la exportación de algunos artículos. - El pueblo austriaco se prepara militarmente

(Viene de la primera página.)

planes de una gran ofensiva, pero se cree que aún no ha llegado el momento de atacar a fondo la línea Sigfrido.

SOBRE LA GUERRA SUBMARINA DE LA ARMADA ALEMANA

Berlín, 11. — Respondiendo a informaciones contenidas en un comunicado oficial del ministerio de Información de la Gran Bretaña, según el cual Alemania ha decidido una guerra submarina implacable, el Mando Supremo de la Marina alemana comunica que precisamente ha dado ordenes para que los ataques submarinos se realicen dentro del espíritu y la letra del derecho internacional, teniendo que afirmar que esta propaganda británica no responde a otro objeto que a ejercer influencias contra el Reich sobre los países neutrales.

REPARACION DE LA LINEA FERROVIARIA DE BRONBERG A ALEMANIA

Danzig, 11. — Según noticias recibidas de Bronberg, la línea ferroviaria que une a Alemania occidental con Bronberg, que había sido destruída en los días pasados, estará otra vez pronta para funcionar.

Ya han sido restablecidos en la ciudad los servicios de agua, electricidad y gas. Las líneas eléctricas, la instalación de gas y las tuberías habían sido voladas por los polacos.

DEL CONTRAATAQUE GERMANO JUNTO A LAS FRONTERAS DE LUXEMBURGO

París, 11. — En la capital francesa se interpreta el movimiento de contraataque alemán junto a las fronteras de Luxemburgo, como una estrategia para evitar un ataque directo sobre la línea Sigfrido, ya que para los observadores franceses el Mando alemán está decidido a aprovechar los primeros baluartes de dicha línea que ofrecen excelente base de operaciones para la artillería.

INGLATERRA AGRADECIDA AL CANADA

Londres, 11. — En nombre del Gobierno británico, Chamberlain ha telegrafiado al jefe del Gobierno de Canadá en Ottawa, agradeciéndole la participación de aquella colonia al lado de la Gran Bretaña en la guerra con tra Alemania.

DETENIDOS POR DIFUNDIR NOTICIAS FALSAS

Roma, 11. — Cuatro personas han sido detenidas por la Policía de Génova, por haber difundido noticias falsas y tendenciosas.

El "Giornale d'Italia" aprueba esta medida, y pide se aplique a todos los que intenten envenenar la opinión pública de Italia.

MEDIDAS EN SUECIA DE CARACTER ECONOMICO

Estocolmo, 11. — El Gobierno ha dispuesto que para exportar hierro, madera y papel de imprimir y primera materia para fabricarlo, es necesaria una

Política adoptará las medidas necesarias para el cumplimiento del mismo.

Artículo transitorio. Los oficiales de la Secretaría Técnica del antiguo Congreso de los Diputados quedan adscritos a la Junta Política, la que podrá disponer el destino de los que crea conveniente al ir al Instituto de Estudios Políticos.

También quedan adscritos al Instituto las Bibliotecas del Congreso y del Senado.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Burgos a 9 de septiembre de 1939. — Año de la Victoria. — Francisco Franco.

Hundimiento de barcos ingleses

Londres, 11. — Anuncia el Almirantazgo que ha sido hundido el buque mercante inglés "Magdapor", de 8.640 toneladas, frente a Horta, de las Islas Azores.

El vapor holandés "Río Claro" desembarcó en dicho puerto 10 marinos británicos y treinta y un chinos de la tripulación de un buque inglés torpedeado en el Atlántico.

Finalmente se informa que el vapor "Regen-Tiger" de 10.170 toneladas, ha sido torpedeado y hundido, salvando a la tripulación un vapor belga.

previa licencia del Ministerio de Comercio.

Esta medida obedece a la experiencia de la gran guerra de 1914-18, y además a defender las propias necesidades del país, ante las modalidades que desah presenta la guerra, por las medidas excepcionales que adopten los países beligerantes.

PREPARACION MILITAR EN AUSTRIA

Melbourne, 11. — Con la aprobación de Sir George Percy se han empezado urgentemente la preparación militar para los voluntarios del país.

El pueblo cumple con satisfacción todas las órdenes. Algunos príncipes andios han ofrecido su apoyo para cuando se crea necesario.

REDUCCION DE PAPEL EN LA PRENSA ITALIANA

Roma, 9. — En cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno los periódicos italianos han salido hoy con cuatro páginas solamente, con el fin de reducir el consumo de celulosa.

El Ministerio de Cultura Popular ha ordenado hoy una reducción en los semanarios italianos.

LA LLAMADA DE RESERVISTAS EN LA U. R. S. S.

Berlín, 11. — En los círculos políticos y militares de Berlín se señala con gran interés la llamada a banderas de los reservistas, así como las medidas militares recientemente adoptadas por la Unión Soviética en sus fronteras occidentales.

También la U. R. S. S. ha protestado energicamente por medio del Embajador soviético cerca de Londres, contra las violaciones cometidas por Gran Bretaña.

SE ADOPTAN GRANDES PRECAUCIONES EN RUMANIA

Bucarest, 11. — Se han adoptado precauciones muy severas en la frontera septentrional especialmente en la que linda esta nación con Polonia y Hungría.

Además tiene lugar la evacuación de mujeres y niños para prevenir posteriores dificultades.

No se permite a los extranjeros visitar la región fronteriza, sino es con un permiso especial.

En todas las ciudades y aldeas de esta zona tienen que retirarse al anochecer los habitantes a sus casas.

MOVILIZACION EN LETONIA

Riga, 11. — El Gobierno letón ha ordenado la movilización parcial, para lo cual ha llamado a banderas a las quintas de los años 1914, 1915 y 1916.

GRANDES CAMPOS DE CONCENTRACION

Bucarest, 11. — En las ciudades

fronterizas con Polonia se están construyendo grandes campos de concentración para refugiar a todos los emigrantes polacos.

TRASLADO DEL ORO POLACO

Amsterdam, 11. — Se sabe que esta mañana ha sido transportado el oro del Banco del Estado polaco a una población situada en la frontera de Rumania.

LOS BUQUES SOVIETICOS REGRESAN A LA U. R. S. S.

Oslo, 11. — La Gaceta noruega de Comercio y de Navegación comunica que todos los buques de Rusia que habían salido de los puertos del Mar Blanco con destino a Inglaterra, han recibido orden de regresar a la Unión Soviética inmediatamente.

EXHORTACION A LOS NIÑOS EVACUADOS DE LONDRES

Londres, 11. — El ministerio de Instrucción ha exhortado a los padres de los niños de las escuelas que han sido evacuados que no hagan regresar a sus hijos a las zonas declaradas peligrosas.

JORGE VI RECIBE A EDEN

Londres, 11. — El ministro de los Dominios, Mr. Eden, ha sido recibido esta tarde por el Rey.

LOS PERIODISTAS BRITANICOS SE REUNEN EN BRISTOL

Londres, 11. — El Comité Ejecutivo de la Asociación de los periodistas británicos se ha reunido en Bristol, y ha aprobado la resolución que va a proponer al ministro de Información, declarando que en interés público debe dar este ministerio noticias además, sobre el curso de la guerra.

LOS REFUGIADOS ESPAÑOLES PODRAN TRABAJAR EN EL BAJO PIRINEO

Burdeos, 11. — La Dirección de los servicios agrícolas en los Departamentos franceses del bajo Pirineo, ha hecho saber que en las labores de agricultura francesa pueden incluirse trabajadores españoles refugiados.

Los españoles enrolados en estos trabajos recibirán un jornal entre los cinco y los diez francos.

En pro de la Hermandad Nacional

La Secretaria General del Movimiento se ha dirigido a las Jefaturas Locales y Elementos, orientando a todos los elementos de la Organización en cuanto a su conducta de relaciones con los ex combatientes rojos que después de una escrupulosa depuración se van incorporando a la vida normal de los pueblos de donde sean naturales.

A este respecto, se recuerda que Falange Española Tradicionalista y de las JONS es una organización de hermandad y que en ella hay párrafos tan nobles y generosos, como el que copiamos que merece ser difundido y que debe ser practicado por todos.

Dice así: "Falangistas que representáis el apostolado del bien y que tenéis como misión principal en los momentos actuales del desarrollo del partido, la de educar al pueblo en los sanos principios de amor a la Patria y veneración al Caudillo, sin demostrar tibieza ni debilidad y empleando energía y dureza para los que despreciando el perdón no os escuchan, emprended con entusiasmo esta cruzada de la educación patria y España quedará perfectamente cimentada en su lema: Una, Grande y Libre."

Otras informaciones de Ceuta

CLINICA DE URGENCIA

A consecuencia de una riña acalorada que en la noche del domingo tuvo lugar en el Foso de San Felipe, ingresaron en la Clínica de Urgencia las siguientes personas:

—Francisco López López, quien fué asistido de una herida contusa en la región cigomática derecha con extensión a la piel del tejido muscular y vaso de la citada región. Pronóstico grave

—Francisca Escamez, de una herida contusa en la región prearicular, con sección de los músculos y vasos de esta región, con gran hemorragia. Pronóstico grave.

—Antonio Oros, de erosiones en el brazo izquierdo y lado derecho de la cara. Leve, salvo complicaciones.

—Francisco Oros, de una herida contusa en la oreja derecha, con pérdida del lóbulo.

—Juan Escamez, de una herida de un centímetro en el dedo índice izquierdo. Leve.

Fueron asistidos ayer:

—Carmen Gutiérrez Alcántara, de una herida contusa en el dedo anular derecho. Mano airada. Leve.

—Alfonso Ortega, de una herida contusa en la región plantar derecha. Casual y leve.

—Carmen Ontañeda Vega, de pica dura de un insecto en el dedo medio de la mano izquierda. Casual y leve.

—Salvador López Guerrero, de una herida contusa en el dorso y dedo pequeño del pie izquierdo. Casual y leve.

Conservatorio Oficial de Música y Declamación

ENSEÑANZA OFICIAL

Durante todos los días hábiles del mes actual y en las horas de las 15 a las 17, se pueden hacer las inscripciones para cursar la enseñanza oficial de todas las asignaturas que competen a este Centro docente, para el curso académico 1939-1940.

Los que se encuentren con derecho al disfrute de la matrícula gratuita, deberán solicitarla antes del día 15 del presente mes, pues transcurrida esta fecha, no se admitirá petición alguna de esta índole.

Las condiciones generales para formalizar las matrículas están expuestas en el tablón de anuncios del Conservatorio.

Ceuta - septiembre de 1939. — Año de la Victoria.

El Comisario-Director.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

CASA IBAÑEZ

La casa más surtida

Últimas novedades

VIDA MUNICIPAL

EDICTO

Don Antonio Rallo Ramírez, alcalde-presidente accidental de la Comisión Gestora del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER: Que por acuerdo de este Ayuntamiento de treinta de Agosto último, se dá un plazo de DOS MESES para que todos los dueños de vehículos al servicio público, se prevean del correspondiente aparato taxímetro; advirtiéndole que transcurrido este plazo, que empezará a contarse a partir de la publicación del presente EDICTO, aquellos coches que aún no lo tuvieran instalado serán baja automáticamente en el servicio público.

En este Ayuntamiento se encuentran de manifiesto, para quien le interese, algunos datos que pueden servir de orientación para la adquisición de dichos aparatos taxímetros.

Ceuta 9 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

El Alcalde accidental

SECRETARIA

Aviso

En este Ayuntamiento se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño, depositado, un estuche de practicante, conteniendo jeringuillas hipodérmica, hallado en la vía pública.

Ceuta 9 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

El secretario,
Alfredo Meca.

Comité Económico local de Ceuta

Relación de las multas impuestas por este Comité durante la pasada semana, con expresión de su cuantía y de las causas que las han motivado.

POR VENTA DE ARTICULO A PRECIO SUPERIOR AL DE TASA

D. Hach Ben Abdal Lah Tunsí, pesetas 50.00.

Ceuta 11 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria

EL VICEPRESIDENTE

Compañía Canariense -- Marroquí de Tabacos

LABORES QUE SE RECOMIENDAN A LOS BUENOS FUMADORES

PICADURAS: Superior, Flor de an Día, La Rifeña

CIGARRILLOS: Elegantes, Deliciosos, Toledo, Planters

CIGARROS: Panetelas Finas, Indian, Filipinos, Brevas Jofro

DELEGACION DEL GOBIERNO

En la mañana de ayer, recibió S. E. las siguientes visitas:

D. José Lis, administrador de Correos de Buitrago, a despedirse.

Presidente y Secretario de la Comunidad Musulmana, señores Ben Kadur y Boanan.

D. Pedro Gaytán de Ayala, ingeniero del Puerto.

D. Luis Delgado Brakembury, Gerente de la Casa Ibarrola.

D. Francisco Reig, gerente de la Compañía de Carbones.

D. Luis Quiroga, pagador de la Junta de Obras del Puerto.

Jefe Provincial del Movimiento, camarada Federico Martín Gallego.

Contratista de Obras señor Caravaca.

Señora doña Pilar de Meaza.

Señora doña Africa Martínez, viuda del Capitán Blanco.

Señorita Consuelo González de la Peña.

Señora viuda de Escandón.

También despachó con el Secretario oficial señor Cabilla, Secretario de Orden Público, señor Sánchez Molina y Jefe de Policía señor Martín.

DELEGACION DEL GOBIERNO NACIONAL EN CEUTA. JUNTA DE BENEFICENCIA

FONDO DE PROTECCION BENEFICO-SOCIAL

Provincia de Ceuta. Mes de agosto 1939

Estado resumen de las operaciones realizadas en el mes dicho.

Saldo en la C/c del Banco Hispano-Americano, pesetas 22.084'10.

INGRESOS

Recaudación habida del "Plato Unico" 45.860'04.

33 por ciento de multas, 75'00.

Total pesetas 45.935'04.

Suma pesetas 68.019'14.

GASTOS

50 por ciento del "Plato Unico" del

Entrega de donativos a la clase humilde de la barriada de la Almadraba

En la mañana de ayer estuvo en el barrio de la Almadraba una comisión presidida por el Secretario Provincial del Movimiento, camarada Castellanos, con el fin de hacer entrega a los pobres de dicha barriada de varios y valiosos donativos en metálico, en nombre del Excmo. señor Delegado del Gobierno.

Los visitantes del barrio de la Almadraba después de hacer entrega de tan generosos donativos a los humildes de aquellos lugares, sostuvieron una amena y extensa conversación con destacados elementos que viven en dicha barriada, y constantemente se preocupan de la situación de la clase modesta de la misma, anunciándoles el pronto envío de alpargatas con destino a los pequeños pobres, en su mayoría hijos de humildes pescadores.

Los beneficiados al recibir estos donativos mostraron su profundo agradecimiento, exteriorizando, al propio tiempo, su firme adhesión a la Causa Nacional y haciendo sentidas protestas de admiración a la nueva España y a su preclaro artífice, Generalísimo Franco.

Una vez más, se ha registrado el acto simpático de prestar apoyo a la clase humilde del simpático barrio de la Almadraba, poniéndose de relieve la preocupación abierta y son acreedores a los mayores sacrificios, ya que con tal actitud se muestra la realidad palpante de la España de Franco, de tender la mano al caído.

presente mes, para Subsidio al Combatiente 22.930'02.

Nómina del personal 450'00.

Satisfecho al Comité Constructor del Albergue para la Infancia y la Ancianidad, a cuenta de las cien mil pesetas acordadas, 10.000'00.

Total pesetas 33.380'02.

Saldo en esta fecha en C/c Banco Hispano-Americano 34.639'12.

Ceuta, 31 de agosto de 1939. — Año de la Victoria.

El Secretario de la Junta, José Cabillas.

Intervine: El Vocal-Interventor, Valentín Rivas.

V.º B.º El Delegado-Presidente, Jacobo Guitart.

ANUNCIOS BREVES

Hasta 8 palabras 8'50 pesetas. Por cada palabra más 0'10. El impuesto del Timbre a cargo del anunciante. Pago adelantado

El Artículo 6.º del Decreto de 16 de mayo de 1939 determina que las empresas y patronos, están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesa.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en las citadas Oficina de Colocación, con forme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, así mismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

SE COMPRAN botellas vacías de todas clases y tamaños. Perfumería Vicente Martínez. Puente Almina.

ACADEMIA corte confección. EL RAPIDO.- Profesora, María Luisa Fernández. Alfau, 19.

MUEBLES compraría directamente a particular. Teléfono 879.

CERTIFICADOS de Penales, Libre Sanción, Licencias de Caza y Carnets de conductor, CHERINO

Instancias, contratos y trámites de dos documentos, gestiones en dependencias municipales y Fiscalía de la Vivienda, CHERINO.

Permisos de todas clases, traspasos de establecimientos, y venta de solares y fincas, facilita CHERINO. Sus muebles y objetos pueden ser bien pagados, dirigiéndose a CHERINO.

Oficina provisional: Coriat, núm. 8. Correspondencia: CHERINO. Agencia.

SE VENDE aparato radio. Verla Plaza Africa 12-12 de 1½ a 3½ y de 9½ a 10½.

SE VENDE coche de niño. Teniente Marcelo, 3, segundo.

MEDICO solo desea habitación o pensión completa en familia. Ofertas esta Administración.

CERAMICA DE LOS CASTILLEJOS

Representación de Ceuta

Ladrillos huecos y macizos Servicio directo a pie de obra

DEPOSITO: P. de Africa, 12 (bajo) TL. 4-0-3

UNDERWOOD

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA

PRECIOS ECONOMICOS

ALMACEN DE MUSICA

M. FERNANDEZ BENITEZ, S. L.

FALANGE ESPAÑOLA, NUM. 42

MUSICA IMPRESA Y DISCOS DE LOS HIMNOS Y MARCHA NACIONALES

Lea V. EL FARO

TETUAN

NUESTRA DELEGACION EN ESTA PLAZA HA SIDO TRASLADADA A LA CALLE CARDENAL CISNEROS (CASA BAEZA) ENTRADA POR EL PASAJE, DONDE SE RECIBEN TODA CLASE DE AVISOS, COMUNICACIONES, ANUNCIOS Y ESQUELAS MORTUORIAS DESDE LAS 9 A 1 TARDE Y 4 A 1 DE LA MADRUGADA. TELEFONO 6-2-6

ASPECTOS DE LA CIUDAD

DIA DE DOMINGO

Transcurrió el día con un calor respetable, digno sucesor del anterior y como precedente del actual. Dicen que el verano comienza ahora y no nos extrañaría pues es fácil que el tiempo esté contagiado del mundo que regula. Al fin y al cabo caminan juntos.

Con tan grato motivo la población se dirigió a la playa. Y Río Martín presentó su galas de balneario mundano. Decididamente está muy bien.

Las radios permanecieron un poco olvidadas durante las horas del medio día. El público -- condición muy humana -- pronto se sacude de las grandes emociones y las observa, pasado el primer momento con relativa tranquilidad.

Este estado de ánimo, que tras la declaración de nuestro glorioso Caudillo ha llegado a ser absolutamente normal, se dedica a desear ardientemente la pronta terminación de la contienda y a que el mundo camine cuerdamente como es de desear.

Las oficinas y centros públicos permanecieron cerrados, aun cuando en algunos se trabajó como es de invariable costumbre. La Patria grande tiene que hacerse a fuerza de trabajos, sin perjuicio de dedicar a la distracción las horas que sean normales.

Terminaron las colonias infantiles que Auxilio Social ha tenido en la playa de Río Martín a ciento ochenta niños de ambos sexos en tres grupos, procedentes de los Comedores y a cuarenta de su Hogar en la del Rincón del Medik. Los resultados sanitarios han sido magníficos y los pequeños han vuelto contentísimos de la temporada tan gratamente transcurrida.

Los kaidés y Bajás que procedentes de las regiones de la Zona llegaron para asistir al te con que les obsequió el General Asensio regresaron el domingo y lunes a sus respectivos hogares llevándose la agradable impresión que es de suponer.

Y seguimos con el calor con su poquito de levante.
Dios dirá.

Noticias varias

BAUTIZOS

En la tarde de ayer le fueron administradas las aguas del bautismo en la Iglesia de Nuestra Señora de las Victorias, a una monísima niña hija de don Francisco Ranea Ruiz y de su esposa doña María Sánchez Bernal, siendo apadrinado por don Ceferino Ortiz Luque y doña África Ranea Sánchez.

A la nueva cristiana se le impuso el nombre de Rafaela Aurora.

Asimismo recibió el Sacramento del bautismo un robusto niño, hijo de don Cristóbal Siles Sánchez y de doña Victoria López Morales, dándosele el nombre de Sebastián José.

Fueron padrinos don Leonardo Bueso Sánchez y doña Catalina Gómez.

REGISTRO CIVIL

En el día de ayer se efectuaron las siguientes inscripciones:

NATILICIOS:

María del Carmen Fernández Gallego, hija de Teodoro y de María.

Paz Palacios Palma, hija de Manuel y de Josefa.

Juan Francisco Domínguez Núñez, hijo de Antonio y de Isabel.

DEFUNCION:

Doña Carmen Vallejo Alarcón, de 58

Despedida del general Buruaga en el Grupo de Regulares

Asiste S. E. el Alto Comisario

Con motivo de su nuevo destino el General Buruaga se ha despedido de Tetuán y ha sido en el Grupo de Regulares de Tetuán donde tuvo lugar ayer la emocionante y sencilla despedida.

Emocionante porque este cuartel representa mucho en las vidas de los dos ilustres personalidades que asistieron y son tantos los recuerdos que para ambos encierra que no es posible sustraer el recuerdo de años anteriores siempre al servicio de la Patria, ni tampoco olvidar lo que éstos hombres y estas fuerzas representaron para el memorable día 17 de Julio de 1936 y siguientes. Sencillo, pues los actos de la nueva España llevan en sí toda la grandiosidad de su propio ser y toda la modestia en su externa forma.

Con el Jefe del Grupo Teniente Coronel señor Montaner, asistieron diversas autoridades militares de la plaza y todos los jefes y oficiales del mismo.

Alrededor de las once y media llegó S. E. el Alto Comisario general Asensio acompañado de su ayudante comandante Garriga rindiéndosele los honores de ordenanza.

Con el General Buruaga y personas antes citadas pasaron a una de las dependencias del Grupo donde fueron obsequiados con un vino español.

Sin discursos ni oraciones retumbantes. Despedida llena de emoción al que pasa a ocupar por disposición del Caudillo otro cargo para bien del servicio y de España.

Disciplina y fraternidad ya que una no está reñida con la otra. Y ambas forman las grandes agrupaciones, plélicas de virtudes.

Transcurrió el acto dentro de estos caracteres y alrededor de la una terminó siendo despedidos los Generales Asensio y Buruaga en medio de las mayores manifestaciones de respetuoso cariño y admiración.

años, viuda, verificándose el sepelio a las seis de la tarde.

NATALICIO

En la madrugada de ayer y felizmente, dió a luz una hermosísima niña la distinguida señora doña Antonia Soler de Fernández, esposa del teniente provisional afecto a las Mejzarnias don Agustín Fernández.

Se encuentra la madre y la nacida en perfecto estado de salud, alegrándonos de la fausta nueva y enviándolos a los señores de Fernández nuestra felicitación.

FUNCION BENEFICA

Para mañana miércoles a las diez y media de la noche está anunciada la actuación en el teatro Español de la notable agrupación artística larachense del Batallón de Cazadores de las Navas, poniendo en escena la graciosa comedia "Anacleto se divorcia".

La función que promete resultar un éxito es a beneficio de la Beneficencia Musulmana y de Auxilio Social y seguramente asistirán S. A. I. el Jalifa de la Zona y S. E. el Alto Comisario General Asensio

¿Un buen seguro de transporte de mercancías? En

Banco Vitalicio de España

¿Mejor? En

Banco Vitalicio de España

¿INMEJORABLE? En la

Agencia de Tetuán del

Banco Vitalicio de España

O'Donnell, 15. Tel. 760

Lea V. EL FARO

Delegación de Fomento AVISO

Acordada la ejecución de las obras de AMPLIACION DEL HOSPITAL CIVIL DE VILLA NADOR con un presupuesto por contrata de 220.585,25 pesetas, por la Delegación de Fomento se procederá a la subasta de dichas obras, el día DIEZ DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, a las 12,30 horas, simultáneamente, en Tetuán y Beni Enzar.

Las ofertas serán admitidas en las citadas localidades (Servicio Central y de Construcciones Oficiales, respectivamente) hasta media hora antes del acto de subasta.

Todos cuantos documentos concernientes al proyecto de esta obra y demás particularidades de la subasta, se hallan de manifiesto en la Delegación de Fomento, Tetuán y en el Servicio de Construcciones Oficiales de Beni Enzar.

Tetuán 30 de agosto de 1939.—El Delegado. — ARTURO LACLAUSTRA.

Intervención Regional de Yebala

SUBSISTENCIAS

Mes de Septiembre de 1939

Precios máximos que regirán en esta Plaza, durante el mes actual de los artículos que se relacionan.

- Aceite Giralda, 4'00 pesetas litro.
- Idem Figaro, 4'00 idem.
- Idem otras marcas, 4'00 idem.
- Idem Cacahuet, 2'70 idem.
- Idem corriente, 2'70 idem.
- Azúcar molida, 1'45 kilo.
- Idem pilón 3'50 pilón.
- Idem cortadillo, 1'60 kilo.
- Arroz Lukus OO, 1'40 idem.
- Idem idem O, 1'50 idem.
- Alcohol de 96°, 4'20 litro.
- Idem desnaturalizado, 2'76 idem.
- Café tostado, 9'35 kilo.
- Fideos distintas clases, 2'40 idem.
- Pastas para sopas (de huevo) 3'00.
- Macarrones, 2'50 idem.
- Garbanzos castellanos, 2'30 idem.
- Idem andaluces finos, 2'65 idem.
- Harina, 1'00 idem.
- Jabón verde, 2'20 idem.

- Idem amarillo, 2'60 idem
- Idem blanco Castillo, 2'30 idem
- Idem verde Carbonell, 2'40 idem.
- Idem blanco, 2'50 idem.
- Idem La Toja (pastillas) 19'50 docena.
- Leche "La Lechera", 2'10 bote.
- Idem Sam 2'05 idem.
- Idem "El Niño", 2'05 idem.
- Lentejas, 1'55 kilo.
- Margarina, 15'00 idem.
- Huevos, 0'30 uno.
- Leche, 1'40 litro.

FRUTAS Y VERDURAS

- Tomates, 0'40 kilo.
- Cebollas, 0'65 idem.
- Judías, 1'50 kilo.
- Plátanos, 2'50 docena.
- Limones, de 0'15 a 0'30 uno.
- Uva del país y negra, 1'00 kilo.
- Membrillos del país, 1'00 idem.
- Melocotón del país, 1'25 idem.
- Melón, 0'80 kilo.
- Sandía, 0'60 idem.
- Patatas, 0'70 idem.
- Berenjenas, 0'70.
- Uva moscatel, 1'70 idem.
- Manzanas del país, 2'70 idem.
- Pimientos, de 0'05 a 0'25 uno.

CAZA

- Perdiz, 3'00, pieza.
- Conejo, 2'50 idem
- Liebre, 3'00

CARNES

- VACUNO
- Lomo y solomillo, 7'00 kilo
- Carne de primera sin hueso, 6'25
- Idem de segunda, 5'75 idem.
- Idem con hueso, 4'75 idem.

CERDA

- Carne de cerdo, 7'50 kilo.
- Tocino fresco, 6'50 idem.

CORDERO, CABRA Y OVEJA

- Carne de cordero, 7'00 kilo.
- Idem de oveja, 5'00 idem.
- Idem de cabra, 5'00 idem.

PESCADOS

- Almejas, 0'75 kilo.
- Aguja palá (limpia) 5'00 idem.
- Idem idem con hueso, 4'00 idem.
- Bogas, 1'00 idem.
- Besugos (8 en kilo) 2'50 idem.
- Idem (más de 8) 2'00 idem.
- Brótolas (palangre) 4'00 idem.
- Brótolas (pareja) 2'50 idem.
- Boquerones pequeños, 1'10 idem.
- Caballas, 1'00.
- Cazón (limpio) 2'00.
- Corbina, 5'00 idem.
- Chuchos, 1'00 idem.
- Chopos, 2'00 idem.
- Dobladas, 2'00 idem.
- Galllos, 2'50 idem.
- Gallineta, 2'00 idem.
- Gambas, 4'00 idem.
- Jureles (12 en kilo) 2'00 idem.
- Idem (más de 12) 1'00 idem.
- Lenguados, 5'00 idem.
- Lachas, 0'75 idem.
- Lisas, 2'00 idem.
- Merluza, 5'00 idem.
- Melbas, 1'00 idem.
- Marrajo (limpio), 2'00 idem.
- Morena, 2'00 idem.
- Mero, 5'00 idem
- Morralla, 0'75 idem.
- Pargos, 3'50 idem.
- Pescadillas, 4'00 idem.
- Idem chicas 2'50 idem.
- Pintarroja, 1'00 idem.
- Peludas, 2'50 idem.
- Palometa (de corte) 2'50 idem.
- Pulpos, 0'75 idem.
- Rubios 2'00 idem.
- Rape (limpio) 2'00 idem.
- Robalo, 4'00 idem.
- Rayas, 1'00 idem.
- Safio, 2'00 idem.
- Salmonetes (8 en kilo), 5'00 idem.
- Idem (más de 8), 3'50 idem.
- Sama, 3'50 idem.
- Sargos, 2'50 idem.
- Sardinas, 1'00 idem.
- Vaquitas, 2'00 idem.
- Tetuán, 11 de septiembre de 1939.
- Año de la Victoria.

EL INTERVENTOR REGIONAL P. O. EL INTERVENTOR LOCAL

EL FARO

DIARIO DE LA MAÑANA

Martes, 12 de Septiembre de 1939

Una nota del Ministerio de Asuntos Exteriores De interés para los españoles residentes en Francia y en Argelia

Burgos, 11. — Hoy se ha hecho pública la siguiente nota oficial:

"El ministro de Asuntos Exteriores hace público para conocimiento de los españoles residentes en Francia y en Argelia, que el convenio hispano-francés de 7 de enero de 1862 en su artículo cuarto dice:

"Tanto los españoles en Francia como los franceses en España, estarán exentos de toda contribución de guerra, anticipos, préstamos, empréstitos y toda otra contribución extraordinaria cualquiera que sea su naturaleza, que se establezcan en uno de los dos países en virtud de circunstancias excepcionales, a no ser que se impongan sobre las propiedades inmuebles.

También estarán exentos de toda carga, empleo municipal o concejil y de todo otro servicio, ya sea en el ejército de tierra o de mar o ya en la guardia o milicias nacionales, así como cualquiera requisa o servicios especiales, aquellos que presenten la certificación de su matrícula expedida

por las respectivas Embajadas, Legaciones o Consulados.

Sin embargo, los españoles en Francia y los franceses en España que posean bienes raíces o tengan algún establecimiento comercial o industrial se hallarán sujetos en igual grado que los nacionales en la carga de alojamientos militares."

En el artículo séptimo dispone: "Los súbditos de los dos países no podrán sufrir respectivamente ningún embargo ni retención de sus buques de tripulación y carga y objetos comerciales, de cualquier clase, por ninguna expedición militar ni por servicios púber a los interesados una indemnización previamente convenida.

Estarán, no obstante, sujetas al servicio de bagaje, teniendo derecho en este caso a la remuneración que esté oficialmente fijada por las autoridades competentes en cada provincia o localidades para los súbditos del país".

Burgos, 11 de septiembre de 1939.— Año de la Victoria.

Ley de la Jefatura del Estado

A los efectos de la Reconstrucción Nacional se hacen partícipes en los daños de la guerra a todos los interesados en la propiedad inmueble

Burgos, 11. — En el "Boletín Oficial" de hoy ha aparecido la Ley de la Jefatura del Estado, disponiendo que a los efectos de la reconstrucción Nacional, se hagan partícipes en los daños de guerra a todos los interesados en la propiedad inmueble.

El texto de esta importante Ley, es el siguiente:

El problema de la reconstrucción, los daños causados por la guerra y por la devastación marxista, ha venido preocupando constantemente al Gobierno, que acometió y trató de resolver en distintas disposiciones, en general, varios de los aspectos que presenta.

Sin aludir a medidas de índole más general, aunque íntimamente relacionadas con esta cuestión, el fomento del crédito y la disponibilidad de dinero, han sido atendidos por la creación del Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional, cuyo reglamento fué aprobado en 27 de Junio último.

El Gobierno tiene en estudio otras dificultades que se plantean en relación con la mano de obra, y a la escasez de materiales. Hoy se ofrece una serie de importantes estímulos a los propietarios damnificados por la guerra para la reconstrucción de sus inmuebles, con lo que al propio tiempo que se pone de nuevo en movimiento una parte importante de la riqueza nacional destruida, se resuelve un urgente problema de paro.

Más no es sólo esto un sentido de

justicia distributiva entre los distintos sectores de la economía española, que el Nuevo Estado y el Movimiento sienten, e imponen la obligación de hacer partícipes en los daños de la guerra a todos los interesados en la propiedad inmueble y precisamente en la proporción de sus respectivas participaciones.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1.º—Podrán acogerse a los beneficios de la presente Ley los propietarios de fincas urbanas dañadas por la guerra que las reconstruyan, dando comienzo en un plazo máximo a las obras, de tres meses, contados a partir de la fecha de la publicación de la misma, en el Boletín Oficial del Estado.

Artículo 2.º—Los propietarios que no puedan acometer la reconstrucción de sus fincas dentro de los meses a que se refiere el artículo anterior, por estar incluidas en los plazos de urbanización aún no aprobados, podrán acogerse a los beneficios de la presente Ley, siempre que lo hagan en un plazo igual contado a partir de aquella aprobación.

Artículo 3.º—En todos los préstamos constituidos sobre las fincas a que se refieren los artículos anteriores, se entenderá prorrogado el vencimiento de la deuda, pago de anualidades y devengo de intereses, por un plazo Julio de 1936 y la fecha en que termine Julio de 1938 y la fecha en que termine la reconstrucción. Mientras dure esta última se entenderá en suspenso el crédito.

Artículo 4.º—En los inmuebles que correspondan a préstamos o estén gravados con Hipotecas u otros Derechos Reales, el coste de reconstrucción se repartirá proporcionalmente entre los respectivos derechos e intereses que cada uno tenga sobre el inmueble, tomándose como base para el titular del derecho real, de garantía la proporción que resulte de poner en relación el valor de los daños, con la finca.

Artículo 5.º—Cuando los titulares de los créditos garantizados por el inmueble o de los derechos reales que gravan sobre el mismo no se hallaren en situación de poder participar en la reconstrucción del mismo, en la forma que se determina en el artículo anterior, los créditos y derechos respectivamente serán reducidos en la proporción que resulte de poner en relación el valor de los daños, con el valor de la finca.

Artículo 6.º—Para la valoración de los distintos derechos reales, cuando existan, se aplicarán las normas del artículo 66 del Reglamento de Impuestos de Derechos Reales.

Para la valoración de los daños se estará a la que resulte del expediente de reconstrucción instruido por la Dirección General de Regiones Devastadas, en el que serán parte los titulares de que se trata.

Artículo 7.º—Una vez firme la valoración a que se refiere el artículo anterior, el propietario podrá pedir la anotación en el registro de la reducción a la carga en la medida prevista en el artículo sexto.

Artículo octavo.—No serán exigibles las cuotas tributarias no satisfechas de todas las contribuciones, impuestos y arbitrios del Estado, provincia y municipio, que recaigan sobre la finca comprendida en la presente ley, correspondientes al período entre el 16 del julio de 1936 y 1.º de marzo de 1939.

Artículo 9.º—Los propietarios de fincas urbanas dañadas por la guerra que pudiendo acogerse a los beneficios de la presente ley, no lo hagan, no podrán tampoco en su día participar de las indemnizaciones que el Estado acuerde conceder.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos a 9 de septiembre de 1939. — Año de la Victoria. — Francisco Franco.

En Francia se consideran comunistas a todos los que critican las medidas del Gobierno

No se ha fijado aún la fecha en que se celebrará la próxima reunión del parlamento de los EE. UU.

ACTIVIDAD DIPLOMATICA EN LA CAPITAL FRANCESA

París, 11. — El presidente del Consejo, señor Daladier, conferenció ayer extensamente con el general Gamelin.

Más tarde recibió al embajador de Polonia.

Ayer llegó a París el embajador de Francia en Rusia, trasladándose inmediatamente al Quai d'Orsay, conferenciando largamente con el ministro de Estado.

LORD HALIFAX SE DIRIGE AL SECRETARIO GENERAL DE LA S. D. N.

Londres, 11. — El ministerio de Información anuncia que Lord Halifax ha enviado una carta al secretario de la Sociedad de Naciones, anunciándole que el día 1 de septiembre se llevó a cabo una agresión contra un miembro de la Sociedad de Naciones y que Inglaterra y Francia han hecho lo posible para evitar el conflicto, pero que todos sus esfuerzos han resultado inútiles.

Respetando los compromisos adquiridos con Polonia, por Inglaterra y Francia, los Gobiernos de París y Londres se han visto obligados a declarar la guerra a Alemania desde el día 3 de septiembre.

Lord Halifax ruega al secretario de la Sociedad de Naciones, que comuni que a los restantes miembros del Instituto ginebrino que la guerra existe entre la Gran Bretaña y Alemania.

CONTINUAN LAS DETENCIONES DE COMUNISTAS

Génova, 11. — Continúa la detención de comunistas en todas partes

de Francia, según un comunicado llegado a esta ciudad.

Se considera como comunistas a todas aquellas personas que manifiesten su desagrado a las medidas tomadas por el Gobierno francés.

SOBRE LA PROXIMA REUNION DEL PARLAMENTO AMERICANO

Washington, 11. — El presidente Roosevelt tiene la intención de convocar el Parlamento en sesión extraordinaria en la semana actual.

Otro telegrama llegado más tarde anuncia que la fecha de esta convocatoria, que, como se sabe, tiene por objeto reforzar la ley de neutralidad, no ha sido fijada y que es muy probable que no se reúna el Parlamento hasta el 1 de octubre.

RUSIA SORPRENDIDA ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR CIERTAS EMPRESAS INGLESAS

Moscú, 11. — La Agencia Paf ha comunicado que el Gobierno soviético se ha visto sorprendido por la actitud adoptada por ciertas compañías británicas que se niegan a cumplir los compromisos comerciales que tienen con la U. R. S. S., lo cual ha perju-

dicado grandemente el intercambio comercial entre los dos países.

CHILE PRETENDE COMPRAR VARIOS BUQUES MERCANTES EXTRANJEROS

Santiago de Chile, 11. — El Gobierno no intenta comprar algunos de los buques mercantes extranjeros, refugiados en los puertos chilenos, pero desea establecer como condición necesaria que dichos buques no puedan ser transferidos nuevamente a propiedad de las Compañías que ahora los vendan, ni revendidos a ninguna nación beligerante.

EXPLOSION VOLCANICA

Copenhague, 11. — Se reciben informaciones que en la noche del sábado al domingo, emergió súbitamente del agua del lago, en la proximidad de la ciudad de Brenger, en Jutlandia, una isla de forma circular, presentando carácter volcánico.

Los sabios que han examinado la mencionada isla, dicen que la causa de la emersión puede atribuirse a consecuencia de una explosión volcánica bajo las aguas del lago.

DERMASOL
RIMELS
COLONIAS Y
todos los productos

Milady

en la Perfumería VICENTE MARTINEZ
Puente de la Almina, 6